

Acta de Junta General universal Extraordinaria de socios de PROTEKPROIN CIA. LTDA. a celebrarse en la ciudad de QUITO el día treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

En la ciudad de Quito, hoy día jueves 30 de marzo del año 2017, siendo las 10h00, en el domicilio principal de **PROTEKPROIN CIA. LTDA.**, ubicado en la Av. De los Shyris y Suecia, se reúnen la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de **PROTEKPROIN CIA. LTDA.**, los socios: 1) El señor Richard Montalvo, por sus propios derechos, propietaria de 950 participaciones, y 2) El señor Juan Carlos Madrigal, por sus propios derechos, propietario de 50 participaciones. Las participaciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un dólar cada una de ellas, y dan derecho a un voto encontrándose presente el 100% del paquete societario de **PROTEKPROIN CIA. LTDA.**

Dirige la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, el señor Richard Montalvo como Presidente de **PROTEKPROIN CIA. LTDA.** y actúa como Secretario de la misma el señor Juan Carlos Madrigal, según lo establece el estatuto de la empresa, quien certifica que los socios que asisten a esta Junta, y que constituyen la totalidad del capital suscrito de la Compañía, esto es mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones nominativas de un dólar cada una, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Los socios presentes dejan expresa constancia que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia, y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobando el quórum legal de instalación, los socios, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerencia General de la empresa.
3. Conocer y resolver sobre las Utilidades de la empresa al 31 de diciembre del 2016

Concluida la lectura del orden del día, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día que textualmente dice así: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.** Toma la palabra el señor Juan Carlos Madrigal, Gerente General de **PROTEKPROIN CIA. LTDA.** dando lectura a los Estados Financieros cortados a 31 de diciembre de 2016.

Concluida la exposición del Gerente General, los señores socios deliberan sobre el informe y resuelven aprobar el informe de los estados financieros y balances de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2016.

Concluido el punto anterior la Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que textualmente dice así: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA:** En este punto toma la palabra el señor Juan Carlos Madrigal, Gerente General de la compañía y da lectura al informe el cual queda anexado a la presente acta.

Concluida la exposición del Gerente General, los señores socios deliberan sobre el informe y resuelven aprobarlo.

Concluido el punto anterior la Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día que textualmente dice así: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016:** En este punto toma la palabra el señor Juan Carlos Madrigal, Gerente General de la compañía quién indica que la compañía tuvo pérdida en el año 2016.

Finalmente, el Presidente de la Junta General de Socios manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de asistentes y número de participaciones que representan y los votos que les corresponden;
2. Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los socios asistentes y el infrascrito Secretario que certifica a las once horas.-

Quito, Marzo 30 del 2017



Juan Carlos Madrigal
CC 1720681186



Richard Michael Montalvo
CC 1708518269